

[Publicado previamente en: F. Díez de Velasco (ed.), *Miedo y religión. IV Simposio Internacional de la Sociedad Española de Ciencias de las Religiones*, Madrid 2002, 331-342. Versión digital del manuscrito, editada aquí por cortesía del autor y del editor, con la paginación de la versión impresa].

Los castigos del infierno cristiano en el Apocalipsis de Pedro

José María Blázquez Martínez

Entre los apócrifos neotestamentarios es el que se le atribuye falsamente a Pedro ¹. Es el más antiguo entre los apocalipsis cristianos. En el año 1887 se halló un fragmento en una tumba de Akhmim. Ha llegado una versión íntegra de este apócrifo en una traducción etíope. Dice el trozo del fragmento de Akhmim más importante que Pedro contempla los castigos de los condenados:

«Mas también vi otro lugar, enfrente de aquél, que era todo tiniebla. Y era el lugar de los castigos. Y los allí castigados y los propios ángeles que (les) castigaban, estaban vestidos tan tenebrosamente como (tenebroso) era el aire de aquel lugar.

Y había allí gentes colgadas de la lengua. Eran los blasfemos contra el camino de la justicia. Y bajo ellos ardía un fuego que les atormentaba. Y había un gran mar repleto de cieno ardiente, dentro del cual estaban las gentes que abandonaron el camino de la justicia; y ángeles les torturaban. También había mujeres colgadas de los cabellos sobre el hirviente barro. Eran las que se habían engalanado para cometer adulterio. En cambio los hombres, que con ellas trabaron relaciones adúlteras colgaban de los pies y metían la cabeza en el cieno, y decían: ¡nunca imagináramos venir a este lugar!

Y vi a los asesinos, junto con sus cómplices, arrojados a un barranco colmado de perversas sabandijas; y eran mordidos por las alimañas aquellas y su tormento les hacía retorcerse. Apretujábanse (tanto) los gusanos aquellos (que parecían) nubarrones negros. Las almas de los asesinados estaban allí contemplando el castigo de sus matadores y decían: ¡Oh Dios! ¡Justo es tu juicio!

Cerca de allí vi otro barranco por el cual corrían sangre y excrementos por debajo de los castigados en aquel lugar, formándose un lago. Y allí estaban sentadas mujeres, a las que la sangre llegaba hasta el cuello, y frente a ellas se sentaban muchos niños que habían nacido prematuramente y lloraban. De ellos brotaban rayos que pegaban a las mujeres en los ojos. Eran las que habiendo concebido fuera del matrimonio, cometieron aborto.

Y otros hombres y mujeres estaban en pie, cubiertos de llamas hasta la cintura; y habían sido arrojados a un tenebroso lugar, y eran azotados por malos espíritus y sus entrañas devoradas sin pausa por gusanos. Eran los que persiguieron a los justos y les denunciaron traidoramente.

Y no lejos de ellos se hallaban más mujeres y hombres que se rasgaban los labios con los dientes y recibían hierro ardiente en los ojos, como tormento. Eran aquellos que habían blasfemado y hablaron perversamente contra el camino de la justicia.

¹ J.B. Bauer, *Los apócrifos neotestamentarios*, Madrid, 1971, 146-149. D. Dieterich, *Nekyia. Beiträge zur Erklärung der neuentdeckten Petrusapokalipse*, Stuttgart 1969. C. Moreschini, E. Norelli, *Storia della letteratura cristiana antica, greca e latina. I. Da Paolo all'età costantiniana*, Brescia 1995, 155-159. R.J. Bauckham, *The Apocalypse of Peter: An Account of Research*, ANRW II.25.6, 1988, 4712-4750, trabajo totalmente fundamental. D.D. Buchholz, *Your Eyes Will Be Opened. A Study of the Greek (Ethiopic) Apocalypse of Peter*, Atlanta 1988.

Y frente a ellos había otros hombres y mujeres más, que con los dientes se rasgaban sus labios y tenían llameante fuego dentro de la boca. Eran los testigos falsos. Y en otro lugar había pedernales puntiagudos como espadas o dardos, y estaban incandescentes; y sobre ellos se revolcaban, como tormento, mujeres y hombres cubiertos de mugrientos harapos. Eran los que habían sido ricos, pero se abandonaron a su riqueza y no se compadecieron de las viudas ni los huérfanos, sino que desatendieron el mandamiento de Dios.

Y en otro gran mar repleto de pus y sangre e hirviente cieno se erguían hombres y mujeres (metidos allí) hasta la rodilla. Eran los usureros y los que exigieron interés compuesto. Otros hombres y mujeres eran despeñados por fortísimo precipicio; y tan pronto llegaban abajo, eran arrastrados hacia arriba y precipitados nuevamente por sus torturadores; y su tormento no conocía reposo. Eran los que mancharon sus cuerpos entregándose como mujeres; y las mujeres que con ellos estaban eran las que yacieron unas con otras como hombre con mujer.

Y junto a aquel precipicio había un lugar repleto de poderoso fuego y allí se erguían hombres que se fabricaron con su propia mano ídolos, en lugar de Dios.

Y al lado de éstos había otros hombres y mujeres que tenían barras de rusiente hierro y se golpeaban unos a otros, y no podían detener aquel fustigamiento... Y, cerca, más hombres y mujeres que eran quemados, y asados y dados vuelta (sobre el fuego). Eran los que habían abandonado el camino de Dios.»

El primer tormento que consistía en estar colgados de la lengua y arder bajo un fuego se aplicaba a los que hallan blasfemando contra el camino de la justicia. Los que habían abandonado el camino de la justicia, estaban dentro de un mar repleto de cieno ardiente. Los ángeles les atormentaban. Ya en el evangelista (Mateo, 4.5.10) se llama bienaventurados a los perseguidos por la justicia, porque de ellos es el reino de los cielos. Clemente de Alejandría (150-215), en el *Pedadogo* (2.84.3) pide a Dios saciarse con la justicia. Lactancio, en sus *Divinae Institutiones* (6.10) considera que «la primera función de la justicia es unírnos con nuestro hacedor; y la segunda unirse con nuestros semejantes». Este libro debió ser redactado antes del edicto de tolerancia de Galerio en el año 311. En el Antiguo Testamento, la justicia consistía en guardar la equidad y fidelidad con el prójimo (1Re. 3.6; Pr. 28; 8.20; 10.2). La justicia incluye todas las virtudes que hacen que un hombre sea perfecto (Ex. 18.5.21.27) y amigo de Dios (Pr. 10.2-3; Sab. 5.16-17; Eco. 4.33). En el Nuevo Testamento la justicia se adquiere por la fe en Cristo y no por las obras de la ley (Ro. 3.22-24; 4.5; 9.30; Ga. 3.11; Heb. 10.38).

Las mujeres engalanadas por cometer adulterio estaban condenadas a ser colgadas de los cabellos sobre el hirviente barro y los varones adúlteros colgados de los pies y metidos de cabeza en el cieno. La *Didache*, el libro más importante de la era, postapostólica y la más antigua fuente de legislación eclesiástica que ha llegado al día de hoy, que es un compendio de preceptos de moral, de instrucciones sobre la organización de las comunidades, de la Iglesia primitiva, de ordenanzas para las funciones litúrgicas, que no es un escrito homogéneo de un solo autor, sino una compilación anónima de diferentes fuentes de la tradición eclesiástica, reunida por un autor anónimo judeo-cristiano, dirigida también a cristianos procedentes del paganismo, fechado hoy en el siglo I, afirma que el adulterio es un camino de muerte (BAC 65.83).

El Pastor de Hermas se subdivide en tres partes: visiones, preceptos y parábolas y es obra de un compilador, que ha reunido libros del siglo II, de los que las Visiones, I-IV, son obra de un cierto Hermas y los restantes anónimos. Las fuentes de ambas partes son judías. La obra trata de las revelaciones hechas a Hermas en Roma por dos figuras angélicas. En esta obra se

lee (Mand. 4.1.8) que si la mujer adúltera se arrepiente y cambia de vida, el esposo tiene la obligación de recibirla. El marido, por el contrario, está obligado a alejar a la adúltera, si rechaza hacer penitencia, pero no puede casarse mientras viva.

Arístides de Atenas, cuyo *Apología* es la más antigua que se conserva, obra dirigida a los emperadores Adriano (117-138) o a Antonino Pío (138-161), era originario de Atenas, escribe (Eus. *HE* 4.3.3) que entre los mandamientos del señor se menciona expresamente el adulterio (15.3). Orígenes, el mayor intelectual cristiano anterior a Agustín, menciona entre los mayores pecados, la idolatría, el adulterio y la fornicación (*de orat.* 28). El adulterio ya estaba prohibido por la ley del Antiguo Testamento (Ex. 20.14; Le. 18.20; 20.10; Nu. 5.13; Dt. 1.22.22), en los profetas (2Sam. 12.17; Je. 5.8; Ez. 22.11; Os. 4.2) y en el Nuevo Testamento (Mt. 14.4; Jn. 8.5). Según Pablo el adulterio excluía del reino de Dios (1Cor. 6.9; Heb. 13.14). El Antiguo Testamento da consejos para evitar el adulterio.

Tertuliano (*de pudicitia* 1,6), cuya actividad literaria discurre entre los años de finales del siglo II y los dos primeros decenios del siguiente, menciona un edicto del *Pontifex Maximus*, que se ha supuesto sea el Papa Calixto (217-222), concediendo el perdón del adulterio y de la fornicación después de la penitencia.

El Antiguo Testamento recomienda encarecidamente dar limosnas a los pobres (Ex. 23.11; Le. 19.10; 23.22; Dt. 24.19-22; 1Re. 17.10-16; Sal. 40.1; 81.4; Pr. 3.27; 11.25-26; 14.21; 21.13; 22.9; 28.27; 31.20; Ece. 11.1; Eco. 4.2; 7.35-36; Ez. 16.49). Las limosnas son causa de sus muchos frutos (Ece. 3.33; 29.15; Da. 4.24; To. 4.7-12), idea que pasa al Nuevo Testamento (Mt. 25. 34-36; Hech. 10.4; 2Cor. 9.1.15; Heb. 13.16). Los escritores cristianos de los primeros siglos recomiendan mucho la limosna y la asistencia social, como la *Didache* (12.2-5). Ya Clemente en su segunda epístola, fechada entre los años 220 y 231 que sigue la línea racionalista entre Bardesane y Orígenes, afirma que la limosna es el medio principal para conseguir el perdón de los pecados (16.4), idea que también defenderá Orígenes (*In deo hom.* 2.1-4). Policarpo de Esmirna, muerto en 167, en su *Epístola a los Filipenses* (10.2), fechada no con anterioridad al 130, recomienda encarecidamente la limosna. Cipriano, obispo de Cartago, entre los años 249 y 258, en su tratado titulado *De opere et ellemosyniis*, urge encarecidamente la limosna. Defiende en este tratado que Dios cuida de los que socorren a los demás; por lo tanto no hay peligro de que, dando limosna a los pobres disminuyan las riquezas y que sean expuestos a la pobreza y las necesidades.

En la Antigüedad cristiana fue famoso el opúsculo de Clemente de Alejandría, que lleva por título *¿Quién es el rico que se salva?* El autor defiende que para salvarse no es necesario desprenderse de todo lo que uno posee, sino mantener el corazón alejado de todo deseo de dinero y libre del apego desordenado al mismo. Los cristianos deben socorrer a los pobres con su dinero.

Los asesinos y sus cómplices eran arrojados a un barranco lleno de sabandijas. En la patristica antigua, por lo general no se alude al asesinato. Sólo lo hace Tertuliano en texto citado más adelante.

El aborto merecía un castigo especial, pues las mujeres que abortaban estaban condenadas en un barranco por el que corrían sangre y excrementos, que formaban un lago. El aborto no se condena expresamente en el Nuevo Testamento, pero pronto fue condenado por la Iglesia. El Pastor de Hermas (Mand. 19.5) ya dice: «No matarás a tu hijo en el seno de la madre ni, una vez nacido, le quitarás la vida». Atenágotas de Atenas, que vivió en la segunda mitad del siglo II, es el primer escritor cristiano que considera al aborto un homicidio (Supl. 35): «Nosotros afirmamos que los que intentan el aborto cometen homicidio y tendrán que dar

cuenta a Dios de él... Porque no se puede pensar a la vez que lo que lleva la mujer en el vientre es un ser viviente y objeto de la providencia de Dios y matar luego al que luego ha avanzado en la vida; no exponer lo nacido, por creer que exponen a los hijos equivale a matarlos y quitar la vida a lo que ya ha sido creado». El derecho romano no reconocía al feto derecho de existencia y en este párrafo, Atenágoras se lo reconoce.

La política seguida por el Papa Calixto (217-222), según Hipólito, contemporáneo de Calixto, muerto en 235, (*Philos.* 9.12), que consistía en que las cristianas de la alta sociedad romana se unieran en concubinato con el hombre que quisieran, llevaba a buscar drogas esterilizantes y al aborto, que Hipólito considera homicidio. Calixto admitió en la Iglesia a todos los pecadores, sin distinción y sin plantearles problemas.

El párrafo que castiga a los que persigían a los justos y los denunciaban traidoramente se refiere, seguramente, a los que denunciaban a los cristianos, como el filósofo pagano Crescencio, al apologista Justino (Eus. *HE* 4.16.9). Esclavos paganos de los cristianos calumniaron a sus amos, en Lyon en 177, por celebrar los banquetes de Tiestes, las uniones de Edipo y otras abominaciones que no es lícito nombrar (Eus. *HE*, 5.1.14)².

La blasfemia estaba prohibida, tanto en el Antiguo Testamento, como en el Nuevo. Había varios tipos de blasfemia. Podía ser un insulto grave contra el prójimo, como en 2Sam. 2.21; Is. 43.28, 51.7; Ez. 5.15; Ro. 5.8; 1Cor. 4.13, 10.30. La blasfemia iba dirigida principalmente contra Dios, como en Le. 24.16; Nu. 16,30; 2Re. 19.6; Jo. 13.16; 2Mac. 8.4; o contra el Espíritu Santo (Mt. 12.31-32). Jesús fue acusado de blasfemia (Mt. 9.3, 26.65; Jn. 10.33).

El castigo a los ricos que se entregaron a sus riquezas y no se compadecieron de las viudas y de los huérfanos, está en la línea de las condenas a las riquezas, ya en el Antiguo Testamento, por violación de la justicia y de la misericordia por parte de los ricos (Is. 3.13.26; 5.8; Am. 3.10; 6.1; Mi. 2.2; Sal. 93.2-6). También asientan el criterio las Sagradas Escrituras que las riquezas no dan la felicidad al hombre que las posee (Pr. 28.6-8; Ec. 5.9; Eco. 14.4; 18.25; Je. 9.23). El Nuevo Testamento (Mt. 27.57; Lc. 10.9; 10.3; Jn. 19.39; 2Cor. 9.6; San. 2.15-16; 5.1-6; 1Jn. 3.17-18). Particularmente Santiago es duro con los ricos que defraudan a los obreros. El Nuevo Testamento antepone los pobres a los ricos (Mt. 5.3; 6.20.24; 13.22; 19.23; Mc. 10.24; Lc. 6.24; 12.16-21; 16.10-31). El mensaje de los grandes profetas de Israel, que son los creadores del monoteísmo judío, principalmente es de carácter social y está a favor de ayudar a los marginados³: «Esto es lo que quiere Jahvé y no los sacrificios de toros, ni de machos cabríos. Sin embargo, las riquezas en sí no son malas, sino el empleo que de ellas se hace». En el Antiguo Testamento son una bendición de Dios (Ge. 12.16; 33.2.5; 24.35; 26.12-14; 30.43; 31.9; 1Re. 3.13; 4.21-24; 10.23-29; 2Cr. 1.17.5; 18.1). Jahvé promete riquezas a los que cumplen la Ley (Le. 26.3-5; Dt. 28.1-14; Sal. 36.3.29; 111.1-3). Las riquezas son fruto de la sabiduría (Pr. 3.16; 22.4). Las riquezas acompañan al reino mesiánico (Is. 4.2; 23.18; 60.5-7.11; Ez. 34.13-31; 25.27; 36.33-38; Os. 2.21-23; Jb. 2.21-27; Am. 9.13-14; Ag. 2.7).

La usura, que consistía en dar dinero prestado con gran ganancia, fue una de las lacras del mundo antiguo. La ley hebrea la permitía con los extranjeros (Dt. 15.6; 29.19; 28.12), pero estaba terminantemente prohibida con los israelitas (Ex. 22.23; Lc. 25.35-37; Dt. 23.19; Ne. 5.7). Una maldición de Jahvé es pagar usura los israelitas a los extranjeros (Dt. 28.44). Las Sagradas Escrituras incluso indican un procedimiento útil para prestar con usura a los pobres (Pr. 28.8; Ez. 18.13; 22.12). Se alaba al justo que no hace negocios con préstamos con usura (Sal. 14.15; Ez. 18.8.17). La usura debía ser frecuente en tiempos de Jesús, pues a ella aluden, en numerosas ocasiones, los evangelistas (Lc. 6.35; 19.23; Mt. 25.27). El discurso más famoso de toda la antigüedad cristiana contra los usureros, lo pronunció en marzo del 379

Gregorio Niseno. El orador sagrado condena la usura por quebrantar todas las leyes de la caridad.

La homosexualidad, masculina y femenina, fue condenada largamente en el Antiguo Testamento (Ge. 19.5.22-25; Dt. 22.5; 23.18-19; 24.7; Ju. 19.22-25) y en el Nuevo Testamento (Ro. 1.24-27). El pecado nefando no es la homosexualidad. Cuando los grandes profetas de Israel ponen en boca de Jahvé lo que él más detesta, no aparecen pecados sexuales, sino contra el prójimo, ni en la boca de Jesús refiriéndose al juicio final (Mt. 25.35-47).

La idolatría era uno de los pecados más graves para judíos y cristianos. Fue condenada en el Antiguo Testamento (Je. 3.1-5; Ez. 16.8-63; 23.1-45; Os. 2.2-5). Ya en la *Didaché* (5) la idolatría es el camino de la muerte.

El autor de la *Epístola a Diogneto* (2.4), que se ha fechado a comienzos del siglo III, considera que la necia idolatría es inferior al cristianismo. Orígenes, en su *Exhortatio ad martyrium* (6) previene contra la apostasía y la idolatría. Dios quiere, según este coloso de la Iglesia primitiva (8-9), salvar a las almas de la idolatría. Los que son idólatras, se unen con los ídolos y serán duramente castigados después de la muerte (10).

Noviciano, uno de los grandes teólogos que tuvo Roma, a mediados del siglo III, en su tratado *de spectaculis* (1-3), afirma que la madre de todas estas diversiones era la idolatría. Pues las funciones de teatro, anfiteatro y circo eran, en principio, rituales en honor de la Tríada Capitolina, como indica la ley de la fundación de la colonia de Urso (Osuna, España)², fundación del año 44 a.C., con gentes procedentes de la plebe de Roma y, por esta razón los autores cristianos estaban en contra de ellos³.

Tertuliano, en el año 211, escribió un tratado, *de idolatria*, en el que ataca todas las profesiones, que de alguna manera rocen la idolatría, como el ejército, los astrólogos, los matemáticos, los maestros de escuela, los profesores de literatura, los gladiadores, los vendedores de incienso, los hechiceros, los magos, los pintores, los escultores y los dedicados a las artes plásticas. También prohíbe participar en los festivales. En su tratado *de pudicitia* menciona como pecados graves la idolatría, la fornicación y el homicidio. Cipriano en su tratado *ad Demetrianum*, del 252, que acusaba a los cristianos de todas las calamidades que azotaban el Imperio Romano, por haber abandonado el culto de la religión pagana, responde que la causa es la idolatría de los paganos, que irrita al verdadero Dios. Un tratado atribuido a Cipriano por Jerónimo (*Ep.* 70.5) y por Agustín (*de bapt.* 6.44.83; *de unico bapt. adv. Petil.* 4) lleva por título *Quod idoli dii non sunt*. Para Cipriano los ídolos no son más que antiguos reyes, que empezaron a recibir culto después de su muerte. Para conservar sus rasgos físicos se fabricaron imágenes. Su culto no tiene que ver con la grandeza de Roma. Esta idea está copiada de Evemero, que vivió en el siglo IV a.C.

Los apóstatas, o sea, los que desertaron de la verdadera religión, están ya condenados en el Antiguo Testamento (Jos. 22.22; Ez. 2.3) y en los Hechos de los Apóstoles (21.21). Antes de la llegada del anticristo habrá una gran deserción (2Te. 2.3).

Ya el Pastor de Hermas menciona a los apóstatas, a los que niega el perdón (Mad. 4.3). Los apóstatas eran numerosos en tiempos de la persecución. En la persecución de Lyon apostataron unos 10 cristianos (Eus. *HE*, 5.1.11).

² A. D'Ors, *Epigrafía jurídica de la España Romana*, Madrid, 1953, 196.

³ R. Teja, Los juegos del anfiteatro y el cristianismo. *El Anfiteatro en la España Romana*, Badajoz, 1995, 68-79.

Novaciano dirigió al obispo de Cartago Cipriano (Ep. 30.36) una carta sobre los apóstatas (*lapsi*). Precisamente un problema grave que se planteó a Cipriano fue el de la reconciliación de los apóstatas durante la persecución. Próximo al año 251 compuso su tratado *De lapsis*. Cipriano intervino en la apostasía de los obispos hispanos Basíledes y Marcial (Ep. 67), que apostataron en la persecución de Decio, sosteniendo, en 254, que los hispanos han obrado muy bien en deponerlos y nombrar otros. Tesis contraria a la del obispo de Roma, Esteban. Roma no deponía a los obispos apóstatas, Cartago sí.

Todos los pecados castigados en el Apocalipsis de Pedro están condenados en el Antiguo y Nuevo Testamento. No se condena el uso de anticonceptivos, que la Iglesia olvidó hasta Agustín, que fue el gran enemigo de los anticonceptivos, apoyado en ideas maniqueas y no cristianas⁴. No se condenan en las sagradas escrituras, tampoco se condena el masturbarse. Agustín, cuyas ideas sexuales han llegado hasta el año 2000 en la Iglesia Católica, interpretó mal el acto de Onán, que no tiene que ver absolutamente nada con masturbarse. Hizo el *coitus interruptus* (Ge. 38.6-10), pero contra la ley del Levirato (Dt. 18.1) que obligaba al hermano del difunto a tener hijos con su cuñada para dar descendencia a su hermano fallecido, con todos los derechos (Ex. 32.26-29), descendencia que Onán no quería dar, porque los hijos no eran suyos.

Agustín tiene una idea rastrera del acto amoroso, que no tiene precedentes ni en las Sagradas Escrituras, ni en la actitud de Jesús, Pablo o Juan, ni en ningún autor cristiano anterior a Agustín, salvo quizás en Tertuliano. En las Sagradas Escrituras no hay ningún rechazo a la sexualidad humanas. Los apóstoles estaban todos casados (1Cor. 9.5)⁵.

La idea del infierno, Seol para los judíos, aparece ya en el Antiguo Testamento, como lugar subterráneo, morada de los muertos que ni a Dios pueden bendecir (Ge. 3.7; 35; Nu. 16.30-33; Jb. 10.21-22; 17.3; Sal. 48.18; 54.16; Pr. 27.30; Ece. 12.5; Is. 14.15).

En el Nuevo Testamento se alude frecuentemente al infierno, como lugar de tormento (Lc. 16.12-31). Recibe diferentes nombres como tártaro (2Pe. 2.4), gehenna (Mt. 10.28), abismo (Lc. 8.31), horno de fuego (Mt. 13.42) y lago de fuego (Ap. 19.20).

⁴ J. Kevin Koyle, Agustín, el maniqueísmo y la contracepción, *Augustinus XLIV*, 1999, 89-97; J.M. Blázquez, Los anticonceptivos en la Antigüedad clásica. *Actas del segundo seminario de estudios sobre la mujer en la Antigüedad*, Valencia, 2000, 134-146. Las teorías sexuales de Agustín fueron acusadas maniqueísmo por un obispo culto, gran amante de los pobres y defensor de Pelagio, Juliano, obispo de Eclone. Este autor asimilaba las enseñanzas de Agustín sobre el matrimonio a las posiciones maniqueas, acusación grave al estar el maniqueísmo condenado por la legislación vigente. En el año 419 Juliano atacó duramente las ideas de Agustín en el tratado *Ad Turbantium*, donde defendía que el deseo carnal de los esposos no era pecaminoso. En la carta *Ad Romanos* de Juliano, renovó la acusación de maniqueísmo contra Agustín y reclamó su condena. A los ataques de Agustín *De nuptiis*, respondió el obispo de Eclone con los ocho libros *Ad Florum*, donde se demostraba que la posición de Agustín en lo referente a la concupiscencia, a la gracia y al pecado original, estaban muy próximas al maniqueísmo. En moral sexual Agustín no evolucionó a lo largo de su vida (Ch. Petri, *La nascita de una cristianita (250-430)*, Roma 2000, 445-446). El gran texto sobre la sexualidad cristiana de Lactancio, *Institutiones divinae*, VI,23, prohíbe, como hacían los moralistas paganos, la prostitución, la pederastia, la *fellatio*, la homosexualidad o el adulterio, pero no se mencionan los anticonceptivos (J.M. Blázquez, *Cristianismo primitivo y religiones místicas*, Madrid 1995, 386-389). Para Lactancio la sexualidad es buena. La moral sexual cristiana se apropió la moral sexual inventada por la aristocracia de servicio en el Alto Imperio. En cierto sentido el cristianismo elevará hasta la aristocracia la moral plebeya (P. Veyne, *La sociedad romana*, Madrid 1990, 169-211).

⁵ Ya se interpreta bien el texto sagrado (F. Cantera, M. Iglesias y otros, *Sagrada Biblia*, Madrid 1979, 1306, n.5). Sobre la sexualidad cristiana: P. Brown, *Il corpo e la società. Uomini, donne e astinenza sessuale nei primi secoli cristiani*, Turín 1992.

Los condenados están privados de la visión de Dios (Mt. 7.23; 25.10.41; Lc. 3.22-28; 14.24; Ap. 2.11; 20.6; 22.8). También los condenados están castigados a otros tormentos (Mt. 5.22; 8.12; 13.42; 22.13; 25.30; Mc. 9.47; Lc. 3.17; Hech. 1.25; Ap. 14.9.11). La visión del infierno en el Apocalipsis de Pedro está en la línea de la concepción judía y cristiana, heredada ésta de la judía. En Grecia hubo varias descripciones del Hades y de sus castigos ⁶. La más famosa que ha llegado es la de Pausanias en su *Descripción de Grecia* (X.28-31), donde se describe el Hades tal como lo pintó Polignoto de Tasos en la Lesque de Delfos a expensas de los knidios entre los años 458 y 447 a.C. Uno de los cuadros es la Nekyia, o descenso de Odiseo a las regiones del Hades para consultar al adivino Tiresias la manera de regresar a su patria. Polignoto proporciona algunos datos importantes para el contenido de este estudio, como que tres poemas que cita, *La Odisea* de Homero, *La Miniada* y los *Regresos*, describen el Hades griego y los tormentos.

El viaje de los muertos lo realiza Caronte en un barco. Polignoto pintó el castigo de algunos difuntos, descripción importante como punto de comparación con los descritos en el Apocalipsis de Pedro. Debajo de la nave de Caronte, a la orilla del río hay un hombre, que fue injusto con su padre, y es ahogado funesto. Próximo a éste otro es castigado por haber robado cosas sagradas. Pausanias puntualiza que la mujer que lo castiga conoce los venenos que atormentan a los hombres. Encima se encuentra Eurinomo, demonio del Hades, que come las carnes de los muertos y deja sólo los huesos. Ocno trenza una soga que una burra come continuamente. Su trabajo era, pues, inútil. El artista pintó a Ticio agotado por el continuo sufrimiento. Dos mujeres llevan agua en una vasija rota. El castigo consistía en no poder llenar nunca la vasija. Sísifo estaba obligado a subir cuesta arriba una roca. Un viejo, un niño, una joven y una mujer vieja llevan agua. A la vieja se le ha roto la hidria y devuelve a la tinaja lo que queda en el cacharro. Estos últimos personajes eran castigados por despreciar los cultos de Eleusis, consagrados a venerar a Core, a Démeter o Triptólemo. Tántalo estaba aterrorizado de que se cayera encima una piedra que colgaba sobre él. El Hades, en la pintura de Polignoto estaba lleno de héroes y de mujeres famosas de toda Grecia. Las figuras no formaban frisos, sino que se superponían una a otras. Polignoto innovó las actitudes. Las figuras están yuxtapuestas, sin jerarquía alguna. Esta descripción del Hades y de los tormentos no presenta puntos de contacto con la descripción del Apocalipsis de Pedro. No hay fuego. Las causas del tormento son diferentes, como se verá al hablar de los vasos de Apulia. El Hades está lleno de personajes pero no sufren tormentos.

El cómico ateniense Aristófanes describió, en la comedia *Las Ranas*, el viaje al Hades en la barca de Caronte. El judaísmo y el cristianismo desconocen este tipo de viaje. Un paralelo, sin embargo, podía establecerse en que Odiseo descendió al Hades, según cuenta *La Odisea* en el libro XI y Cristo a los infiernos (Ef. 4.9; Php. 2.10). La bajada de Cristo a los infiernos está descrita en los evangelios apócrifos como en la segunda parte de las Actas de Pilatos, de comienzos del siglo VI, que consta de 11 capítulos. El cuadro que pinta el autor es muy animado. El infierno es una caverna tenebrosa sepultada bajo una montaña. En ella los ángeles encadenan a Belzebú y persiguen con lanzas a sus satélites. Hay una multitud de hombres desnudos que elevan al cielo su mirada suplicante. Cristo está rodado de una luz. Tiene a sus pies las puertas del infierno y sus cerrojos rotos. Da la mano a Adán y a Eva. Juan Bautista

⁶ Sobre las creencias funerarias de los griegos: Y. Bonnefoy (coord.), *Diccionario de las mitologías* II, Barcelona, 1996, pp. 161-185.

señala a Cristo. Próximos se encuentran David, Jonás, Isaías y Jeremías ⁷. El segundo evangelio apócrifo que describe la bajada de Cristo a los infiernos es el de Bartolomé, citado por Jerónimo en el prólogo de su *Comm. In Mt.*, y por el Psdo Areopagita (*de mistica theol.* 1.3). El texto original puede fecharse en el siglo V o VI ⁸. A la bajada de Cristo a los infiernos aluden también el evangelista Mateo (27.51-53) y la primera epístola de Pedro (3.51-53). Todas estas descripciones del infierno no presentan puntos de contacto con la narración del Apocalipsis de Pedro. Son muy sobrias.

Representaciones del Hades y de los castigos de algunos condenados se describe gráficamente en la pintura vascular de Apulia ⁹, siglo IV a.C., que muchos autores (Kuhnert, Jotta, Macchiono, Harrison, Cook, Guthrie, Schmidt) han puesto en relación con las creencias órficas, entre los que se cuentan la máxima autoridad de la religión griega, M.P. Nilson. Según este autor, las escenas representadas en los vasos demostrarían la creencia en la ultratumba, de una justicia supramortal expresada en la presencia de los jueces infernales con premios y castigos, creencia que se encuentra en el orfismo. Se examinan las escenas de algunos vasos apulios, que se consideran más significativas. En la crátera de volutas del Museo Nacional de Nápoles se representa un naiscos, dentro del cual están sentados Perséfone y Hades, que presiden los infiernos y dictan sus leyes. A la izquierda del templete se encuentran dos muchachos, de pie, al lado de una joven sentada (Mégara), que lamenta la muerte de los hijos de Héacles y los Heráclidas. Debajo se hallan dos Erinnias, que eran análogas a las Parcas que tejían el destino y a cuya voluntad el propio Zeus se sometía. Eran identificadas por los romanos con las Furias, vengaban los crímenes y eran, por tanto, las diosas de los castigos infernales y Orfeo, que conducía con su canto divino a los difuntos a la entrada del templo o entretenía a los difuntos en el Hades, de pie, con tiara, vestido a la moda oriental, tocando una cítara. En la parte superior del templete se hallan dos jóvenes charlando, uno sentado en una rueda y el otro con lanza, tiara y, detrás, una mujer de pie. Sobre el fondo se encuentran una rueda y un trípode. Son Pélope, Mirtilo e Hipodamia. Mirtilo, amiga de Enomo traicionó a su amo, hijo de Tántalo, traición que permitió a Pélope, esposo de Hipodamia, vencer en la carrera. Debajo se encuentran Eaco y Radamante. Eaco, Triptólemo y Radamante eran los jueces infernales. Debajo un varón desnudo, Sísifo, sostenía una roca, sobre él se halla una Furia con fusta y ramo en las manos. A espaldas de Sísifo se encuentran Hermes, Héacles y Cerbero. Héacles y Hermes descendieron incólumes al Hades y volvieron de él. Delante de éste cabalga una dama en hipocampo y enfrente de ella se encuentra la Danai ¹⁰. En la crátera de volutas de Karlsruhe Persefone está entronizada en el interior de un naiscos, acompañada de Hades y de Hécate, ligada a los magos y a los hechiceros. En alto, a la izquierda del templete se hallan los Heráclidas y Mégara. Debajo se encuentran las dos Erinnias con serpientes y Orfeo que toca la lira. En la zona derecha del templete están Teseo y Peritoo, el primero era el gran héroe del Ática y en compañía de Peritoo participó en el combate de los Lapitas contra los Centauros. Ambos raptaron a Helena. Teseo y Peritoo fueron recibidos favorablemente por Hades, quien los invitó a su mesa y los clavó a sus asientos. Héacles quiso librarlos, pero no pudo. Sólo a Teseo permitieron los dioses volver a la tierra. Debajo se halla un joven des-

⁷ A. De Santos Otero, *Los evangelios apócrifos*, Madrid 1963, 397; 399-400; 442-471. J.M. Kaydeda, *Los apócrifos y otros libros prohibidos*, Madrid 1986, 656-659.

⁸ A. De Santos, *op. cit.*, 541-548. M. Craveri, *I vangeli apocrifi*, Turín 1990, 351-376.

⁹ M. Pensa, *Rappresentazioni dell'oltretomba nella ceramica apula*, Roma 1977. La autora en 1-21 revisa brevemente las diferentes interpretaciones propuestas.

¹⁰ M. Pensa, *op. cit.*, 24, lám. IV.

nudo, de pie, debajo de él se encuentran dos damas, de pie; en el registro inferior se encuentra Sísifo levantando la piedra. Sísifo descubrió que Zeus había raptado a Egina. Zeus lo fulminó y precipitó a los infiernos, condenándole a subir eternamente una roca, hasta lo alto de una pendiente, que una vez llegada a la cima se caía. Sísifo tenía que empezar de nuevo su castigo. Junto a Sísifo, los otros dos condenados en los infiernos eran Tántalo, hijo de Zeus, castigado porque, habiendo sido invitado a un banquete de los dioses, reveló a los mortales lo hablado, o por haber entregado a sus amigos el néctar y la ambrosía, manjar de los dioses, robados durante el banquete divino. El tercer condenado famoso es Ticio, gigante hijo de Zeus; por desear violar a Ártemis, fue fulminado al infierno, donde dos serpientes o dos águilas devoraban su hígado. A espaldas de Sísifo están Hermes, Héacles y Cerbero y delante una Erinnia con fusta ¹¹. En el fragmento fenicio del naisco se hallan Perséfone y Hades y, entre las dos columnas, Hécate. Delante de ella, Orfeo toca la lira. Detrás, junto a una puerta, una figura alada, es Aika. Eurídice, esposa de Orfeo, está sentada debajo y a las espaldas de Orfeo, quien descendió a los infiernos en busca de su esposa; con su canto conmovió a los dioses infernales, que permitieron que regresara a la tierra con la condición de que el esposo no la viera antes de salir de los infiernos. Orfeo no pudo contener su deseo de ver a Eurídice y la perdió. Debajo del templete se conservan las cabezas de dos Eumenias, equivalentes de las Erinnias y detrás el Cancerbero ¹². En el cuello de la crátera de volutas de San Petersburgo representaron a Ixión dentro de la rueda, que gira y una figura femenina alada, con serpientes en los cabellos. A sus espaldas Zeus está entronizado y en la rueda derecha está Eacos. Ixión no cumplió las promesas hechas a su suegro. Al reclamárselas éste le precipitó en una fosa llena de brasas y asesinó a un pariente. Zeus le purificó de su crimen. A Ixión, desagradecido, le ató a una rueda incandescente y le lanzó al aire. Este castigo se sitúa también en los infiernos. En el centro de la crátera está sentado Hades, acompañado de Hermes y Perséfone. Hermes era el heraldo de Zeus y estaba al servicio de los dioses infernales, Hades y Perséfone. Fuera del templete, a la izquierda, se halla, probablemente, Apolo, dios del vaticinios y de la música, hablando con Ártemis (?). Debajo una Danaide lleva una hidria. En la parte superior del lado derecho, quizás se encuentre Afrodita. Delante de la diosa del amor se halla un pequeño eros. Pan se dispone a tocar la siringa. Más abajo se encuentra una Danaide (?) y en la parte inferior otras cuatro Danaides ¹³. En la crátera de volutas de San Petersburgo, en la escena participan Adonis, Afrodita (?), Perséfone, Hades, Hécate (?), una de las Erinnias y las Danaides ¹⁴. En la crátera de volutas de Nápoles intervienen Eros, Eurídice y Orfeo, Hécate Perséfone y Hades, Dike y Peritoo, Hermes, Teseo (?), Héacles y Cerbero ¹⁵. Dike, la diosa de la justicia, era una personalidad típicamente órfica.

Una de las ánforas más completas, por la cantidad de personajes presentes, es la de Canosa, en la que se pintaron a Perséfone y a Hades en el interior del templete. En el ángulo superior derecho se encuentran los dos amigos Teseo y Peritoo, delante de Dike. Debajo figuran los tres dioses infernales, Eaco, Triptolemo y Radamante. En la parte superior izquierda, Mégara lamenta la muerte de los hijos de Héacles y los Heráclidas. Debajo, Orfeo conduce con

¹¹ M. Pensa, *op. cit.*, 24, lám. V.

¹² M. Pensa, *op. cit.*, 25, fig. 8. El castigo de las Danaides se representa en un sarcófago del siglo IV a.C., hallado en Tuscania (R. Bianchi Bandinelli, A. Giuliano, *Los etruscos y la Italia anterior a Roma*, Madrid 1974, 284-285, figs. 226-227).

¹³ M. Pensa, *op. cit.*, 26, lám. VII.

¹⁴ M. Pensa, *op. cit.*, 26, lám. IX.

¹⁵ M. Pensa, *op. cit.*, 27, lám. X.

su canto divino a un grupo de difuntos hasta el templete, debajo del cual Hércules sostiene al Cancerbero encadenado. A sus espaldas se encuentra Hermes y delante Hécate con dos antorchas encendidas y a los lados están Sísifo y Tántalo ¹⁶.

Estas descripciones gráficas del infierno de los vasos apulios tienen una concepción diversa de la expresada en el Apocalipsis de Pedro. No hay fuego, están presentes la pareja de dioses infernales, Hades y Proserpina, diferentes personajes que descendieron a Hades y retornaron a la tierra, como Orfeo, Hércules y Hermes y los castigos son totalmente diferentes a los descritos en el Apocalipsis de Pedro.

En tumbas etruscas de Tarquinia se representó el Hades y sus personajes: tumbas del Orco I y II. Su fecha es el último cuarto del siglo IV a.C., al igual que en la Tumba François de Vulci ¹⁷, se pintaron divinidades y héroes de la mitología griega al lado de demonios etruscos. La escena situada en el Hades podía, en parte, estar inspirada en modelos de la Italia meridional con escenas de Nekyia. Están presentes en las pinturas: un demonio alado a la puerta de una entrada a los infiernos, en Cerbero (?), Gerión con tres cabezas, escudo y lanza, Perséfone con serpientes en la cabeza y a su lado Hades entronizado, con piel de lobo y serpiente. A la derecha de la puerta se hallan una serpiente con barbas, un demonio con martillo, un varón, un demonio alado, Sísifo con la roca, llegada de un difunto a la ultratumba, Hércules y Cerbero.

En la pared derecha se encuentra el demonio alado del infierno, Tuchulcha, con serpientes debajo de él, está sentado Peritoo y a su derecha Teseo, sentado sobre una roca. En el ángulo se hallan Thanatos (?), Hipnos (?), dos ánforas transportadas por Telamones, dos cráteras, dos grandes stamnoi y una gran copa ¹⁸.

En la pared izquierda se pintaron un paisaje palustre, dos demonios alados, quizás Ulises y Aquiles en la ultratumba, Agamenón, Tiresias y Ajax.

En la tumba del Cardenal, siglo II a.C., de Tarquinia, se describe bien el viaje de los difuntos al Hades pero, como afirmó muy acertadamente De Ruyt, no se conserva en la literatura latina recuerdo de un infierno etrusco con tormentos, o castigos de purificación como los descritos por Virgilio (*Aen.* 621-625; 724-751). Esta tumba de Tarquinia se la ha creído de influjo órfico. Según Diodoro (I. 96.4 ss.). En el libro órfico suritálico del Hades se describían los tormentos de los impíos ¹⁹. Según Platón (*Rep.* 363d; *Phaed.* 69a) un suplicio de los condenados por su corrupción moral en el infierno órfico consistía en estar hundidos en un cenegal, o llenar de agua un tonel agujereado o un cesto (*Gorg.* 493b; *Rep.* 363c).

En la tumba de Tartaglia, también en Tarquinia, se encuentran los difuntos ya solos, ya acompañados de demonios. Se han interpretado las escenas como el lugar donde, según las creencias órfico-pitagóricas, las almas de los difuntos estaban sometidas a un proceso de purificación. Los varones desnudos, con los brazos elevados los interpreta D. Ruyt como Atlantes ²⁰.

¹⁶ M. Pensa, *op. cit.*, 23, fig. 5. A. Eliot, *Mitos*, Barcelona 1976, 282-283.

¹⁷ St. Steingraber, *Catalogo ragionato della pittura etrusca*, Milán 1984, 383, láms. 183-185.

¹⁸ St. Steingraber, *op. cit.*, 334-335, láms. 127-134.

¹⁹ J.M. Blázquez, *Imagen y Mito. Estudios sobre religiones mediterráneas e iberas*, Madrid 1977, 181-210, figs. 52-72. St. Steingraber, *op. cit.*, 302-305, láms. 54-58. M. Eliade, *Historia de las creencias y de las ideas religiosas II. De Gautama Buda al triunfo del cristianismo*, Madrid 1979, 192, 193, 198. Según Kern, el orfismo fue el primer movimiento religioso que creyó en el infierno. Según F. Cumont al orfismo se debe toda la literatura que a través de Plutarco y del Apocalipsis de Pedro llega al Dante.

²⁰ J.M. Blázquez, *op. cit.*, fig. 73. St. Steingraber, *op. cit.*, 349-350.

En el Apocalipsis de Pedro no hay ningún eco de las concepciones etruscas sobre la ultratumba. Los etruscos creían en un viaje a la ultratumba en caballo ²¹, o en barco ²², pero no en tormentos de la ultratumba.

En cambio, los iranos ²³ creían en un juicio de los difuntos y en castigos por las malas obras; el insobornable Rash pesaba las obras imparcialmente. El difunto que va a ser condenado, ronda tres días y tres noches junto a su cabeza y ve todos los pecados y maldades que cometió sobre la tierra. Al cuarto día el demonio Vizarsh ata el alma del condenado y, a pesar de la oposición de Sroh, le arrastrará hasta el Puente de la Retribución, a donde tiene que llegar todo hombre. Entonces el justo Rash hace entender al alma condenada que va a ser castigada. El demonio Vizarh golpea y maltrata el alma del condenado que grita con voz fuerte, lanza gemidos y suplica con lamentaciones. Nada sirve de algo, ningún dios ni demonio la socorre. El demonio Vizarsh le arrastra la profundo infierno. Le sale al encuentro una horripilante doncella, que es sus malas obras, que consisten en sacrificar a los demonios, en no dar limosna, en despreciar a los hombres honrados, en dar sentencias injustas y falsos testimonios y en hablar injustamente, faltas graves, recogidas en el Apocalipsis de Pedro, donde se añaden otras varias. Los demonios prometen al alma condenada atormentarla sin piedad y darle a comer ponzoña, veneno de serpientes, escorpiones y otros reptiles que pululan en los infiernos. El alimento será, principalmente, podredumbre y sanguinolencia. Estos tormentos y castigos durarán hasta la resurrección del cuerpo.

Estos alimentos no se mencionan en el Apocalipsis de Pedro, sí serpientes y otras sabandijas y demonios. Nos inclinamos a sugerir que ideas iránicas zoroástricas muy antiguas sobre la ultratumba, estén presentes en el Apocalipsis de Pedro. En este párrafo se mencionan el juicio particular, el infierno, faltas graves de carácter moral, demonios atormentando a los castigados y la resurrección de los muertos, creencias que aparecen en el cristianismo, que a través del judaísmo pudieron llegar a él desde Irán. Estas ideas pudieron ser reforzadas por las creencias órficas.

El trabajo de D. Dieterich fue hasta 1988 el mejor estudio sobre el Apocalipsis de Pedro. Según este autor es probable que el escrito cristiano acuse el influjo de ideas apocalípticas judías, ideas órfico-pitagóricas; es probable, igualmente, que influyeran en las imágenes del cielo y del infierno. Se perdió en el cristianismo la concepción del cielo y sólo se mantuvo los horrores del infierno. El cristianismo egipcio, según este investigador germano, recogió la versión del cielo y del infierno de comunidades órficas. Los cultos órficos, desde Tracia pasaron a los centros religiosos de Atenas y del sur de Italia. Se fusionaron con ideas pitagóricas. Estas creencias se ampliaron en época helenística e influyeron en la literatura.

Los cultos órficos y dionisiacos ²⁴, que florecieron tanto después de la aparición del cristianismo, son los herederos directos de los del sur de Italia. Las cofradías y los libros santos, especialmente en Egipto, se propagaron en la costa de Asia Menor hasta el Ponto.

²¹ F. De Ruyt, *Charum. Démon étrusque de la mort*, Bruselas 1934. J.M. Blázquez, *op. cit.*, 42-68.

²² M. Moretti, *New Monuments of Etruscan Painting*, Milán 1970, 196-201. Id. *Pittura etrusca in Tarquinia*, Milán 1974, lám. 68. Probablemente esta nave junto a una roca, no indica que el difunto era un mercader, sino es la nave que lleva los difuntos al Hades. El Caronte etrusco aparece junto a ella. También en la tumba de los demonios azules (F. Roncalli, *Iconographie funéraire et topographie de l'au delà en Etruria. Les plus religieux des hommes. Etat de la recherche sur la religion étrusque*, París 1997, 37-54.

²³ M. Eliade, *Historia de las creencias y de las ideas religiosas. IV. Las religiones en sus textos*, Madrid, 1978, 374-377.

²⁴ F. Matz, *Die dionysischen Sarkophage*. I-IV, Berlín 1978. R. Turcan, *Les sarcophages romains a représentations dionysiaques. Essai de chronologie et d'histoire religieuse*, París 1966.

Estos cultos favorecían la fe en la inmortalidad. Según D. Dieterich, la religión órfica fue el principal oponente al cristianismo en el siglo II. No se puede admitir la afirmación de los Padres de la Iglesia que existió un corte radical entre orfismo y cristianismo. La fé órfica era la religión griega de la ultratumba. Las comunidades órficas se acercaron al cristianismo, como lo prueba las imágenes de Orfeo en las catacumbas cristianas. Otras prueba de la aceptación de los libros órficos santos antiguos por los evangelios cristianos son las hojas de pergamino de la tumba de Akhmim.

Todavía cabe recordar alguna otra literatura. Algunos apócrifos del Antiguo Testamento hablan de los castigos de los pecadores en la ultratumba. En el primer libro de Henoc etiópico, obra del siglo II a.C., (22.9) se habla de un lugar para los pecadores, de un gran tormento hasta el día del juicio y de castigos eternos²⁵. Los ángeles caídos con Azabel y Semyaza con sus seguidores serán arrojados al abismo del fuego (10.6; 18.11; 54.6; 90.24-27). Los ángeles caídos, los 70 pastores culpables, que han gobernado Israel y a los israelitas apóstatas, fueron arrojados a una sima de fuegos. En este texto se habla de un abismo en el centro de la tierra, lleno de fuego (1Hen. 90.24-27). En el Oráculo IV Sibilino (185-186), fechado en torno al 80, los impíos irán al lóbrego Tártaro, al fondo negro del infierno²⁶.

El Apocalipsis de Pedro tuvo aceptación en la Antigüedad cristiana. Clemente de Alejandría (Eus. HE 6.14.1) le considera un libro canónico. Figura como libro inspirado en la lista más antigua del canon de las Escrituras cristianas, el Fragmento Muratoriano. No era citado en la tradición ortodoxa cristiana primitiva (Eus. HE 3.3.2). Jerónimo le rechaza como libro inspirado. El historiador eclesiástico Sozomeno (7.19), sin embargo, afirma que todavía se leía el Viernes Santo en algunas iglesias de Palestina.

La descripción del Apocalipsis de Pedro influyó en el Apocalipsis de Pablo²⁷ escrita en griego en Egipto entre los años 240 y 250 y citada por Orígenes. El historiador Sozomeno (HE 7.19) escribe que en el siglo V le tenía gran estima la mayoría de los monjes. La versión latina data del 500. Menciona ya entre los condenados a obispos, sacerdotes y diáconos. Dante (2.28) le cita al hablar del navío del infierno.

Estos Apocalipsis pudieron influir en la escatología musulmana como en el Libro de la Escala²⁸ y el tratado de Kibab Sayarat al-Yaqin²⁹.

Diferimos del excelente estudio de R.J. Bauckham en no dar este autor una importancia excepcional en el Apocalipsis de Pedro a la ideas apocalípticas iránicas, según el texto presentado que responde a creencias muy antiguas. Estas ideas pudieron influir perfectamente en los apocalípticos judíos y de ahí pasar al cristianismo. No parece que haya influencias órfico-pitagóricas en el Apocalipsis de Pedro, que hoy se fecha entre los años 132 y 135 con el trasfondo de las persecuciones de Bar Kochba contra los cristianos. En el Apocalipsis de Pablo (14.1) hay influjos helenísticos al mencionarse el Aqueronte en los Campos Elíseos.

²⁵ F. Corriente, A. Piñero, en Diez Macho, *Apócrifos del Antiguo Testamento*, Madrid 1984, 59.

²⁶ F. Corriente, A. Piñero, *op. cit.*, 122.

²⁷ J. Quasten, *Patrología I. Hasta el Concilio de Nicea*, Madrid 1978, 150-153.

²⁸ M. Asín Palacios, *La escatología musulmana en la Divina Comedia seguida de la historia crítica y de una polémica*, Madrid 1961. E. Cerulle, *Il "libro della Scala" e la questione delle fonti arabo-spagnole della Divina Comedia*, Ciudad del Vaticano 1949. Id. *Nuove ricerche sul Libro della Scala e la conoscenza dell'Islam in Occidente*, Ciudad del Vaticano 1972. M. Viguera, J.L. Oliver, *Libro de la Escala de Mahoma según la versión latina del siglo XIII de Buenaventura de Siena*, Madrid 1996. R. Rossi, E. Saccone. *Il Libro della Scala di Maometo*, Milán 1991.

²⁹ C. Castillo, *Kibab Sayarat al-Yaqin. Tratado de escatología musulmana. Estudio, edición, traducción, notas e índices*, Madrid 1987.